



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

214/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1163/2012, dictado ad referendum del Cuerpo de Concejales, mediante el cual se aprueba la propuesta edilicia para el proyecto denominado "Edificio de Servicios para Pista de Patín", que se tramita mediante expediente OP-3121/2012 del registro de la Municipalidad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 300 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA